

TÉRMINOS Y CONDICIONES



Felicitaciones a Usted por haber adquirido este Plan de Protección. Por favor lea atentamente estos Términos y Condiciones para que entienda Su cobertura en virtud de este Plan de Protección.

Por favor también revise el Resumen de la Orden o el recibo de compra que se le proporcionó cuando Usted adquirió este Plan de Protección. El Resumen de la Orden define el Producto Cubierto, la Cantidad de Cobertura y el Plazo del Plan de Protección.

1. DEFINICIONES:

“Nosotros”, “Nos” y “Nuestro” significarán el deudor de este Plan de Protección, CE Care Plan Corp, excepto por lo siguiente: En California, “Nosotros”, “Nos” y “Nuestro” significarán SquareTrade, Inc.; en Arizona, Oklahoma y Wyoming, “Nosotros”, “Nos” y “Nuestro” significarán Complete Product Care Corp. Los mencionados están ubicados en el 360 3rd Street, Suite 600, San Francisco, CA 94107. En Florida, “Nosotros”, “Nos” y “Nuestro” significarán First Colonial Insurance Company, 1776 American Heritage Life Drive, Jacksonville, FL 32224. En Washington, “Nosotros”, “Nos” y “Nuestro” significarán Starr Technical Risks Agency, Inc., 399 Park Avenue, 8th Floor, New York, NY 10022. También puede comunicarse con nosotros al 1-877-538-4389.

Administrador significará SquareTrade, Inc. ubicado en 360 3rd Street, Suite 600, San Francisco, CA 94107 con el número de teléfono: 1-877-538-4389.

“Usted”, “Su” significarán la persona o entidad que adquirió este Plan de Protección o la persona o entidad a quien este Plan de Protección fue transferido debidamente de conformidad con estos términos y condiciones.

Se utilizan los siguientes términos en el Resumen de la Orden

Precio del Plan de Protección: El precio que Usted pagó por este Plan de Protección.

Fecha de inicio de la cobertura: Esta es la fecha en que comienza la cobertura bajo este Plan de Protección.

Período de espera: Ésta es la cantidad de tiempo entre la fecha de compra del Plan de Protección y la fecha de inicio de la cobertura, durante la cual, si se presenta cualquier problema, se considera como afección preexistente y hacen al elemento no elegible para cobertura bajo este Plan de Protección. Un período de espera se aplica a los Planes de Protección adquiridos para artículos reconstruidos y Planes de Protección adquiridos con posterioridad a la compra de Su Producto cubierto. Cualquier período de espera aplicable no afecta su cobertura bajo ninguna garantía de fabricante. Si durante el período de espera una afección preexistente hace al elemento no elegible para la cobertura, cancelaremos Su Plan de Protección y le proporcionaremos un reembolso completo del precio de dicho Plan de Protección.

Plazo de cobertura o plazo: Éstos son los años de cobertura que Usted recibe bajo este Plan de Protección, a partir de la fecha de inicio de la cobertura que comienza después de cualquier período de espera. El Plan de Protección es incluyente de cualquier garantía de un fabricante de los EE.UU. que pueda existir durante la vigencia de la cobertura. No reemplaza la garantía del fabricante, pero ofrece ciertos beneficios adicionales durante la vigencia de la garantía del fabricante. El término de este Plan de Protección se extiende a lo largo de la duración de cualquier tiempo en que el artículo esté siendo reparado bajo este Plan de Protección.

Producto cubierto o producto: El producto o tipo de producto cubierto por este Plan de Protección.

Cantidad de la cobertura: El precio de compra del Producto Cubierto.

Tipo de cobertura: Esto define el nivel de cobertura que Usted ha adquirido, como si Su Plan de Protección incluye cobertura opcional, como sería la cobertura por Daños Accidentales por Manipulación (ADH).

Deducible: El deducible aplicable, en su caso, por reclamaciones.

2. COBERTURA Y TÉRMINOS:

Este Plan de Protección cubrirá una falla mecánica o eléctrica de los productos cubiertos en las subsecciones A, B, C y D que aparecen abajo durante el uso normal a lo largo del término de este Plan de Protección. Este Plan de Protección es incluyente de cualquier garantía de un fabricante que pueda existir durante la vigencia de la cobertura. No reemplaza la garantía del fabricante, pero ofrece ciertos beneficios adicionales durante la vigencia de la garantía del fabricante. Las piezas de recambio serán piezas nuevas, reconstruidas o no originales que se desempeñen según las especificaciones de fábrica del producto a Nuestra entera discreción.

Este Plan de Protección no cubre la reparación o reemplazo de Su Producto por ninguna de las causas ni proporciona cobertura contra ninguna pérdida estipulada abajo en la Sección 9, “**QUÉ NO ESTÁ CUBIERTO**”. Se proporcionan detalles específicos acerca de Su cobertura bajo este Plan de Protección en el Resumen de la orden. Para obtener asistencia en línea y sugerencias para resolver problemas de hardware, visite www.walmartprotection.com.

A. TELÉFONOS CELULARES Y TABLETS:

- Este Plan de Protección ofrece cobertura de piezas y mano de obra para la reparación o reemplazo de Su Producto cuando el problema sea resultado de una falla ocasionada por:
 - Desgaste normal;
 - Daño accidental por manipulación (ADH), como serían los daños causados por caídas, derrames y daños por líquidos asociados con la manipulación y uso de Su Producto, si se ha ofrecido y adquirido la cobertura en el momento de la venta con Su Plan de Protección;
 - Una (1) reparación o reemplazo de batería, cuando la batería recargable original esté defectuosa según lo determinemos Nosotros y a Nuestra sola discreción. Podemos solicitarle que nos devuelva su batería defectuosa original para recibir una batería de repuesto;
 - Botones o puertos de conectividad dañados o defectuosos que se encuentren en Su Producto;
 - En el caso de píxeles defectuosos, igualaremos la garantía del fabricante por el plazo de Su Plan de Protección. En ausencia de una política de un fabricante sobre píxeles muertos, cubrimos un fallo de tres (3) o más píxeles defectuosos dentro de un área de una pulgada cuadrada de la pantalla;
 - Polvo, sobrecalentamiento interno, humedad/condensación internas;
 - Defectos en materiales o mano de obra;
 - Falla operativa resultante de un pico de voltaje estando debidamente conectado a un protector contra sobrevoltajes. Es posible que se le pida que proporcione su protector contra sobrevoltajes para examinarlo.

B. PLANES DE JOYERÍA Y RELOJES

- JOYERÍA:** Este Plan de Protección ofrece cobertura de piezas y mano de obra para la reparación de la joyería donde el problema sea resultado de una falla provocada por defectos en mano de obra o materiales, incluidos los ocasionados por el desgaste normal tales como: grietas, astillamientos,

rasguños, abolladuras, torceduras, roturas y adelgazamiento. Se le reembolsarán las reparaciones de joyería o su sustitución, autorizados por SquareTrade, a nuestra discreción, cuando sea necesario debido a un problema que no esté cubierto bajo ninguna otra garantía, plan de servicio o seguro.

- RELOJES:** Este Plan de Protección ofrece cobertura de piezas y mano de obra para la reparación de un reloj donde el problema sea resultado de una falla provocada por defectos en mano de obra o materiales, incluidos los ocasionados por el desgaste normal, tales como: brazalete del reloj, caja, cierre, corona, cristal agrietado, mecanismo interno y vástago. En caso de falla del brazalete del reloj, podemos elegir reemplazar ya sea segmentos del brazalete, el brazalete completo o el reloj, a nuestra discreción. Se le reembolsarán las reparaciones de relojes o su sustitución, autorizados por SquareTrade, a nuestra discreción, cuando sea necesario debido a un problema que no esté cubierto bajo ninguna otra garantía, plan de servicio o seguro.

C. MUEBLES:

- Este Plan de Protección cubre sólo los productos usados principalmente para fines personales, familiares o domésticos, o en un entorno de oficina pequeña u oficina en el hogar.
- MUEBLES DE MADERA Y METAL TAPIZADOS:** Este Plan de Protección proporciona cobertura por daños causados por la separación de costuras; tornillería rota y tirones; separación de costuras de juntas y soldaduras; grietas; descascamiento de revestimientos; bisagras, ruedas, guías, deslizadores, guías o tiradores de cajón o rótulas rotos; elementos mecánicos dañados; rasguños; astillamientos; hundimientos; agrietamiento, distorsión o peladura del acabado debido al uso normal. El Plan de Protección también cubre roturas, astillamientos y arañazos al vidrio en mesas, escritorios, unidades de pared y armarios, y la rotura, astillamiento o pérdida de plateado de espejos debido al uso normal o daño accidental.
- COBERTURA DE TELA Y CUERO:** Este Plan de Protección proporciona cobertura por daños causados por la separación o peladura del acabado laqueado.

D. TODOS LOS DEMÁS PRODUCTOS:

- Este Plan de Protección ofrece cobertura de piezas y mano de obra para la reparación o reemplazo de Su Producto cuando el problema sea resultado de una falla ocasionada por:
 - Desgaste normal;
 - Daño accidental por manipulación (ADH), como serían los daños causados por caídas, derrames y daños por líquidos asociados con la manipulación y uso de Su Producto, si se ha ofrecido y adquirido la cobertura en el momento de la venta con Su Plan de Protección;
 - Una (1) reparación o reemplazo de batería, cuando la batería recargable original esté defectuosa según lo determinemos por Nosotros y a Nuestra sola discreción, si la cobertura se ha ofrecido y adquirido en el momento de la venta con Su Plan de Protección de;
 - Seis (6) o más píxeles defectuosos para pantallas de hasta 17”;
 - Ocho (8) o más píxeles defectuosos para pantallas de más de 17”;
 - Polvo, sobrecalentamiento interno, humedad/condensación internas;
 - Defectos en materiales o mano de obra;
 - Falla operativa resultante de un pico de voltaje estando debidamente conectado a un protector contra sobrevoltajes. Es posible que se le pida que proporcione su protector contra sobrevoltajes para examinarlo.

3. COBERTURAS OPCIONALES:

A. DAÑO ACCIDENTAL POR MANIPULACIÓN (ADH):

Si se le ofreció y eligió incluir daños accidentales por manipulación (ADH) como parte integral de su cobertura, aumenta Su Plan de Protección proporcionando protección adicional por daños causados por caídas, derrames y daños por líquidos asociados con el manejo y el uso de Su Producto.

Los ADH no proporcionan protección contra el robo, pérdida, conducta imprudente o abusiva asociada con la manipulación y el uso de un producto, daños estéticos u otros daños que no afecten la funcionalidad de la unidad, o daños causados durante el envío entre Usted y Nuestros proveedores de servicios.

B. COBERTURA DE FOCOS:

Si se le ofreció y optó por incluir cobertura de focos en su televisión de retroproyección o DLP, Su Plan de Protección también incluirá hasta un (1) reemplazo de un foco defectuoso durante los primeros tres (3) años del plazo de la cobertura. Usted será responsable de instalar el foco de repuesto, que Nosotros le proporcionaremos en la mayoría de las ocasiones. Si, a nuestra discreción, no le proporcionamos un foco de repuesto, le reembolsaremos el costo del foco. La cobertura de focos terminará bien al final de tres (3) años o cuando Usted haya recibido de Nosotros un foco de reemplazo o un reembolso por el costo de un foco de repuesto de nosotros. Es posible que tenga que devolvernos el foco defectuoso.

C. COBERTURA DE BATERÍAS:

Si se le ofreció y eligió incluir la cobertura de baterías en Su Producto, Su Plan de Protección también deberá incluir hasta una (1) reparación o reemplazo de batería durante los primeros dos (2) años del Plazo de Cobertura, cuando la batería recargable original sea defectuosa según lo determinemos Nosotros a Nuestra sola discreción. Podemos solicitarle que nos devuelva Su batería defectuosa original para recibir una batería de repuesto. La Cobertura de Baterías sólo está disponible para productos cubiertos que sean nuevos o recién reconstruidos por el fabricante.

4. QUÉ HACER SI UN PRODUCTO CUBIERTO

REQUIERE SERVICIO:

Presente una reclamación en línea en www.walmartprotection.com o llámenos sin costo al 1-877-538-4389 y explique el problema. Intentaremos solucionar el problema que Usted está experimentando. Si no podemos resolver el problema, se le dirigirá a un centro de servicio autorizado

5. CÓMO LE DAREMOS SERVICIO A SU PRODUCTO:

Según las circunstancias del producto y la falla, a nuestra discreción, podremos ya sea:

- Reparar Su Producto o
- Proporcionar una liquidación de efectivo o una tarjeta de regalo que refleje el costo de reposición de un nuevo producto con iguales características y funciones hasta por el monto de cobertura, o
- Reemplazaremos Su Producto con un producto de igual clase, calidad y funcionalidad.

6. LUGAR DE SERVICIO:

A Nuestra discreción, los artículos grandes recibirán servicio a domicilio. En un plazo de cinco (5) días hábiles desde que se determine que Su Producto requiere servicio a domicilio, le asignaremos a un técnico de un centro de servicio autorizado y dispondremos la reparación o reemplazo del Producto en Su domicilio durante horario laboral normal. Si no logramos tener un técnico de servicio autorizado asignado en un plazo de cinco (5) días, seguiremos dándole servicio a Su Producto y el costo de Su Plan de Protección se le devolverá al solicitarlo. El servicio in situ puede requerir ocasionalmente que el técnico del centro de servicio autorizado lleve el Producto de vuelta a su taller para completar las reparaciones.

En el caso de artículos que se pueden enviar, proporcionaremos una etiqueta de envío prepagada gratuita a Nuestro centro de servicio autorizado para su reparación, reemplazo o liquidación. Usted será responsable del empaquetado y envío seguros de Su Producto. Si, después de una inspección, se determina que Su Producto ha experimentado una falla que está cubierta por Su Plan de Protección, le daremos servicio a Su Producto de acuerdo con la Sección 5, "CÓMO LE DAREMOS SERVICIO A SU PRODUCTO" en un plazo cinco (5) días desde que nuestro centro de servicio autorizado reciba Su Producto. Si no reparamos, pagamos o reemplazamos el producto en un plazo de cinco (5) días hábiles después de recibirlo, seguiremos dándole servicio a Su Producto y el costo de Su Plan de Protección se le reembolsará a Usted al solicitarlo. Si el centro de servicio autorizado determina que Su Producto está en buenas condiciones de funcionamiento o no está cubierto por Su Plan de Protección, le devolveremos Su Producto o dispondremos de él según Usted lo indique.

7. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES:

La cantidad total que pagamos por la reparación o reemplazo realizados en relación con todas las reclamaciones que Usted haga en virtud de este Plan de Protección no superará el monto de la cobertura. En caso de que hagamos pagos por reparaciones o reemplazos, que en su conjunto sean iguales a la cantidad de la cobertura, o si proporcionamos una liquidación de efectivo que refleje el costo de reposición de un nuevo artículo de iguales características y funciones, entonces no tendremos obligaciones adicionales en virtud de este Plan de Protección. NO SEREMOS RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO INCIDENTAL O CONSECUENTE, LO QUE INCLUYE, ENTRE OTROS, DAÑOS A LA PROPIEDAD, PÉRDIDA DE TIEMPO O PÉRDIDA DE DATOS RESULTANTE DE LA FALLA DE CUALQUIER PRODUCTO O EQUIPO, O POR DEMORAS EN EL SERVICIO O LA IMPOSIBILIDAD DE PRESTARLO.

8. SUS RESPONSABILIDADES:

- Proporcionamos una copia completa de la prueba de compra. Usted puede enviarnos una copia digital a través de www.walmartprotection.com y podemos guardarla para Usted, o puede proporcionar tal prueba de compra al momento de hacer una reclamación.
- Adquirir el Plan de Protección correcto para Su Producto según su estado, precio o lugar de compra.
- Dar mantenimiento a Su Producto, almacenarlo y usarlo de conformidad con las instrucciones del fabricante.

9. QUÉ NO ESTÁ CUBIERTO:

- Cualesquiera y todas las condiciones preexistentes que ocurran antes de la fecha de inicio de la cobertura de este Plan de Protección;
- Daños intencionales;
- Artículos perdidos, robados o irre recuperables;
- Cualquier producto que se describa de forma fraudulenta o se falsee de modo relevante;
- El mantenimiento, reparación o reemplazo que sean necesarios debido a pérdidas o daños resultantes de cualquier causa que no sea el uso y funcionamiento normales del producto de acuerdo con las especificaciones del fabricante y el manual del propietario, incluyendo, entre otros, la exposición a las condiciones del tiempo, la omisión en la limpieza, mantenimiento o lubricación adecuadas, la negligencia del operador, mal uso, maltrato, alimentación eléctrica o de energía incorrecta, modificaciones inadecuadas del equipo, accesorios o instalación o ensamblaje, vandalismo, infestación de animales o insectos, fugas de baterías, desastre natural (cualquier accidente provocado o producido por cualquier causa física que no pueda ser prevista o evitada, como son las tormentas, peligros del mar, tornados, huracanes, inundaciones y terremotos), o cualquier otro peligro proveniente del exterior del producto;
- Los defectos debidos a la instalación inicial, el ensamblado o la conexión de Su Producto;
- Casos en los que el fabricante reconozca la existencia de una garantía del fabricante válida y rechaza una reclamación contra dicha garantía del fabricante;
- Reclamaciones hechas bajo cualquier Plan de Protección adquirido inadecuada o incorrectamente;
- Daños estéticos a la caja o armarios u otras piezas o componentes no funcionales que no afectan la funcionalidad del producto cubierto;
- Imperfecciones en pantallas de televisión o computadoras, lo que incluye "quemado" de la pantalla o fósforo de CRT quemado;
- Daños accidentales, monitor agrietado o dañado, portátil o pantallas, daños por líquidos, botones o perillas perdidos etc., a menos que se ofreciera y adquiriera cobertura opcional de daños accidentales por manipulación (ADH) en el momento de la venta con Su Plan de Protección;
- Los focos de televisión de proyector o de retroproyección, a menos que se haya ofrecido y adquirido cobertura para focos en el momento de la venta con Su Plan de Protección;
- Las baterías reemplazables por el consumidor o consumibles, a menos que se haya ofrecido y adquirido la cobertura de baterías en el momento de la venta con Su Plan de Protección;
- Los artículos reemplazables por el consumidor o consumibles tales como, entre otros, tóner, cintas, cartuchos de tinta, tambores, cintas, cabezales de impresoras, cuchillas, cuerdas, recortes, etc.;
- Todos los equipos destinados a uso comercial o industrial pesado, como las impresoras industriales o equipo de TI; cortacéspedes de pasajero o productos tipo retroexcavadora;
- Productos con números de serie eliminados o alterados.
- Defectos del fabricante o fallas del equipo que estén cubiertos por la garantía del fabricante, un retiro del fabricante o boletines de fábrica (independientemente de si el fabricante está haciendo negocio como una empresa actual);
- Daños al hardware de equipos de cómputo, software y datos causados por, entre otros, virus, programas de aplicaciones, controladores de red, código fuente, código de objetos o datos exclusivos, o cualquier soporte, configuración, instalación o reinstalación de cualquier software o datos;

S. Las fallas relacionadas con daños durante el transporte, limpieza, mantenimiento preventivo, diagnósticos de "No se encontró problema", problemas intermitentes y no intermitente que no son fallas del producto (como recepción celular insuficiente);

- Joyas o relojes que son usados o reconstruidos al momento de la compra;
- Muebles de ratán, mimbre, plástico o tela no resistentes al desteñido; o defectos inherentes al diseño de muebles, lo que incluye, entre otros, incoherencias naturales en las vetas de la madera, tejidos, colores o pieles; decoloración debida a la luz del sol; o corrosión por el polvo;
- Manchas, marcas de agua o anillos en los muebles causados por bebidas consumibles, humo u otros materiales que Nosotros consideramos cáusticos;
- Artículos vendidos en una venta privada (por ejemplo, mercadillo, venta de garaje, venta de legados, craigslist).

10. POLÍTICA DE NO EXCESO DE DEFECTOS:

Si Su Producto cubierto tiene dos (2) reparaciones de servicio completadas por el mismo problema y se necesita una tercera (3a) reparación para el mismo problema dentro de cualquier período de doce (12) meses, el producto cubierto se reemplazará con un producto similar o se proporcionará una liquidación en efectivo. El costo del reemplazo no excederá el precio de compra original de Su Producto.

11. ENVÍOS GRATUITOS:

Este Plan de Protección cubre todos los gastos de envío a centros de servicio autorizados durante el Plazo de Cobertura, lo que incluye el envío al fabricante si éste no cubre los gastos de envío a sus instalaciones.

12. SERVICIO EN TODO EL MUNDO:

La cobertura que proporciona este Plan de Protección también es aplicable cuando Usted viaja fuera de los Estados Unidos. Si Su Producto necesita reparación mientras viaja al exterior, puede presentar una reclamación en línea en www.walmartprotection.com para obtener un número de autorización de reclamación. En este momento, se le darán instrucciones sobre cómo proceder para obtener el servicio y también recibirá un número de fax y una dirección de correo electrónico para que nos pueda enviar la factura de reparación de servicio una vez finalizada la reparación. Una vez que haya obtenido su número de autorización de reclamación, tendrá que llevar Su Producto a un centro de servicio y luego enviarnos una copia de la factura detallada de la reparación de servicio que identifique a Su Producto, el número de autorización de reclamación y que incluya una descripción completa de la reparación realizada. Esta documentación debe enviársenos por fax o por correo electrónico y le reembolsaremos en un plazo de cinco (5) días hábiles desde la recepción de toda la documentación necesaria, siempre y cuando se haya realizado una reparación cubierta.

13. TRANSFERENCIA DEL PLAN DE PROTECCIÓN:

Este Plan de Protección puede transferirse sin costo. Para transferir este plan, inicie protection@mystiana.com o comuníquese con Nosotros sin costo al 1-877-538-4389, 24 horas al día, 7 días a la semana.

14. CANCELACIÓN:

Usted puede cancelar este Plan de Protección por cualquier motivo en cualquier momento. Para cancelarlo, comuníquese con Nosotros sin costo al 1-877-538-4389, 24 horas al día, 7 días a la semana. Si Usted cancela este Plan de Protección en un plazo de los primeros treinta (30) días después de compra del mismo, recibirá un reembolso del 100% del precio de dicho Plan de Protección. Si Usted cancela después de los primeros treinta (30) días de la compra de este Plan de Protección, recibirá un reembolso prorrateado con base en el tiempo restante de Su Plan de Protección. No se deducirá ningún cargo o reclamación anterior de la devolución y dicho reembolso se le enviará en un plazo de diez (10) días desde la solicitud de cancelación, o bien se aplicará una penalización mensual de diez por ciento (10%) al reembolso.

Podemos cancelar este Plan de Protección a Nuestra opción sobre la base de la falta de pago, fraude o tergiversación. Si cancelamos Su Plan de Protección, Usted recibirá un reembolso proporcional. Si este Plan de Protección se le vendió inadvertidamente a Usted por un producto que no estaba destinado a ser cubierto por este Plan de Protección, cancelaremos este plan y le devolveremos el precio total de compra del mismo. Se le enviará por correo un aviso por escrito que incluirá la fecha de vigencia de la cancelación y el motivo de ella al menos treinta (30) días antes de la finalización. Si cancelamos este Plan de Protección por falta de pago, le daremos aviso al momento de la cancelación.

15. ARBITRAJE:

Cualquier controversia o reclamación que surja de este Plan de Protección o se relacione con él, o cualquier infracción del mismo, se resolverá mediante arbitraje conforme a las reglas comerciales de arbitraje de la Asociación Estadounidense de Arbitraje. Bajo esta disposición de arbitraje, Ambos renunciamos al derecho de resolver cualquier controversia o reclamación que surja de este Plan de Protección o se relacione con él mediante un juez o un jurado. Antes de la presentación de cualquier arbitraje, acordamos conjuntamente tratar de resolver cualquier disputa entre nosotros a través de una mediación llevada a cabo por la AAA, donde Nosotros pagaremos todos los honorarios y gastos del mediador. Si Usted tiene éxito en la obtención de un laudo arbitral contra Nosotros de más de \$500, estamos de acuerdo de pagar todos los gastos y honorarios del árbitro. También ambos acordamos no participar como representantes o miembros de un colectivo en ningún litigio de acción colectiva, ningún arbitraje colectivo o cualquier consolidación de arbitrajes individuales uno contra el otro. Las leyes del estado de California (sin dar efecto a su conflicto de principios jurídicos) rige todos los asuntos relacionados con este Plan de Protección o que se desprendan de él, y todas las transacciones contempladas por dicho plan, lo que incluye, entre otros, la validez, interpretación, comprensión, actuación y cumplimiento de dicho Plan de Protección. Se puede presentar la sentencia del laudo emitido por los árbitros en cualquier tribunal que tenga jurisdicción sobre el mismo. Las partes acuerdan expresamente el carácter vinculante del arbitraje

16. GARANTÍA:

Ésta no es una póliza de seguro. Nuestras obligaciones bajo este Plan de Protección están garantizadas bajo una póliza de seguro de reembolso emitida por Allstate Insurance Company, 2775 Sanders Rd, Northbrook, Illinois 60062 y Usted puede comunicarse con ellos sin costo al 1-800-669-9313. Si no pagamos ni proporcionamos servicio para una reclamación en un plazo de sesenta (60) días después de que se haya presentado prueba de una pérdida, Usted tiene el derecho de presentar una reclamación directamente contra Allstate Insurance Company.

17. CONTRATO COMPLETO:

A menos que se modifique por las disposiciones específicas del estado o sea revisado por Nosotros con aviso previo a Usted de al menos treinta (30) días de anticipación, este Plan de Protección estipula el contrato completo entre las partes y ninguna afirmación, promesa o condición no contenidas en el presente modificará estos términos.

Variaciones estatales:

Las siguientes variaciones estatales serán aplicables si no son compatibles con cualquier otro término y condición.

Arizona: La Sección 9 (A) "Qué no está cubierto" de estos Términos y Condiciones se elimina en su totalidad.

California: Si Usted decide cancelar Su Plan de Protección para un producto que no sea un electrodoméstico o un artículo electrónico en un plazo de sesenta (60) días después de la recepción del Plan de Protección, se le reembolsará el precio completo pagado por el Plan de Protección. Si Usted decide cancelar Su Plan de Protección para este tipo de producto después de sesenta (60) días posteriores al recibo del Plan de Protección, Usted recibirá un reembolso prorrateado basado en el tiempo restante de Su Plan de Protección. Todos los Planes de Protección de electrodomésticos o electrónica del hogar están cubiertos por la sección "Cancelación" del Plan de Protección.

Arbitraje: En el caso de los residentes de California, la disposición de Arbitraje se modifica para estipular lo siguiente: (1) De conformidad con el Código Civil de California, Secciones 51.7 (Ley de Derechos Civiles Ralph) y 52.1 (Ley de Derechos Civiles Bane), la opción de someterse a Arbitraje es exclusivamente a discreción del titular del contrato; (2) si se elige el Arbitraje, esto no anula el derecho de los consumidores de California de presentar y llevar adelante una acción o queja civiles; (3) si cualquier declaración que se encuentra dentro de este contrato contradice esta sección, esta sección tendrá precedencia. Para aprender más acerca de este proceso, puede comunicarse con BEAR al 1-800-952-5210 o puede escribir al Departamento de Asuntos del Consumidor a 4244 S. Market Court, Suite D, Sacramento, California, 95834, o bien puede visitar su sitio web en www.bearhfti.ca.gov.

Connecticut: Resolución de controversias Si adquirió este Plan de Protección en Connecticut, puede pedir un Arbitraje para resolver controversias entre Usted y el proveedor de este Plan de Protección. Puede enviar Su queja por correo a: Estado de Connecticut, Departamento de Seguros, P.O. Box 816, Hartford, CT 06142-0816. Atn: Asuntos del Consumidor La queja por escrito debe describir el conflicto, identificar el precio del producto y el costo de la reparación, e incluir una copia de este Plan de Protección. Usted tiene el derecho a cancelar este Plan de Protección si devuelve el producto o si el producto se vende, pierde, es robado o destruido. Si cancelamos este Plan de Protección, se le enviará por correo de los EE.UU. un aviso por escrito que incluye la fecha de vigencia y el motivo de la cancelación al menos 30 días antes de la finalización.

Florida: Las tarifas que se le cobren a Usted por este Plan de Protección no están sujetas a reglamentación por parte de la Oficina de Regulación de Seguros de Florida. La Garantía de la sección 16 no se aplica a Planes de Protección que se venden en Florida, ya que este Plan de Protección lo emite directamente el asegurador, First Colonial Insurance Company, 1776 American Heritage Life Drive, Jacksonville, FL 32224, 1-800-621-4871.

Georgia: La cancelación cumplirá con la Sección 33-24-44 del Código de Georgia. No hacer el reembolso de acuerdo con la Sección mencionada Nos hará responsables de una sanción igual al 25% de reembolso e intereses del 18% anual hasta que reembolso sea pagado, sin que supere el 50% del reembolso. El período de espera no superará los 30 días. El arbitraje es no vinculante. La Sección 9 (A) "Qué no está cubierto" de estos Términos y Condiciones se elimina en su totalidad y se reemplaza con lo siguiente. Cualesquiera y todas las condiciones preexistentes conocidas por Usted que ocurran antes de la fecha de inicio de la cobertura de este Plan de Protección.

Nevada: Este Plan de Protección no es renovable. Si cancelamos este Plan de Protección por falta de pago de su parte, le daremos aviso por lo menos 15 días antes de la fecha efectiva de la cancelación. Podemos cancelar este Plan de Protección a Nuestra elección sobre la base de falta de pago, fraude o tergiversación relevante por parte de Usted. Debe obtenerse aprobación previa del servicio como se indica en las secciones "QUÉ HACER SI UN PRODUCTO CUBIERTO REQUIERE SERVICIO" o "SERVICIO MUNDIAL" del Plan de Protección. La Sección 15 "Arbitraje" de estos Términos y Condiciones se elimina en su totalidad. **Período de espera: Ésta es la cantidad de tiempo desde la fecha de compra del Plan de Protección durante la cual, si se presenta cualquier problema, se considera como afección preexistente y hace al elemento no elegible para cobertura bajo este Plan de Protección. Para ver la duración del período de espera, consulte el RESUMEN DE LA ORDEN en la parte superior de la primera página de este Plan de Protección.**

Nueva Jersey: Si Usted es residente de Nueva Jersey, lo siguiente sustituirá a la Sección 16 "Garantía" de estos Términos y Condiciones: Ésta no es una póliza de seguro. Nuestras obligaciones bajo este Plan de Protección están garantizadas bajo una póliza de seguro de reembolso emitida por First Colonial Insurance Company, 1776 American Heritage Life Drive, Jacksonville, FL 32224, 1-800-621-4871. Si no pagamos ni proporcionamos servicio para una reclamación en un plazo de sesenta (60) días después de que se haya presentado prueba de una pérdida, Usted tiene el derecho de presentar una reclamación directamente contra First Colonial Insurance Company.

Oklahoma: Este Plan de Protección no lo expiden el fabricante ni la empresa mayorista que comercializa el producto. Este Plan de Protección no será cumplido por dicho fabricante o empresa mayorista. Los estatutos del Contrato de Servicio de Oklahoma no se aplican a referencias de uso comercial en contratos de Plan de Protección. La cobertura otorgada bajo este Plan de Protección no está garantizada por la Asociación de Garantías de Seguros de Oklahoma. Si Usted cancela después de los primeros treinta (30) días desde la compra de este Plan de Protección, recibirá un cien por ciento (100%) de reembolso no devengado prorrateado según el tiempo restante de Su Plan de Protección. El proveedor de garantía de servicio para este Plan de Protección es Complete Product Care Corp, 360 3rd Street, Suite 600, San Francisco, CA 94107, Licencia número 864208.

Oregón: Arbitraje: Si Usted es residente de Oregón, lo siguiente sustituirá a la Sección 15 "Arbitraje" de estos Términos y Condiciones: Cualquier arbitraje que se produzca bajo esta política deberá ocurrir en un lugar acordado por ambas partes y administrarse de conformidad con las reglas de arbitraje, a menos que cualquier requisito procesal de las reglas de arbitraje sea incompatible con la Ley de Arbitraje Uniforme de Oregón, en cuyo caso la Ley de Arbitraje Uniforme de Oregón regirá en cuanto a tal requisito procesal. Cualquier laudo dictado será un laudo no vinculante contra Usted. En ningún caso se presentará un procedimiento legal en un tribunal federal, estatal o local hasta el momento en que Usted y Nosotros primero abordemos nuestro desacuerdo en un procedimiento de arbitraje y obtengamos un laudo arbitral conforme a esta disposición de arbitraje.

Carolina del Sur: En el caso de una disputa con el proveedor de este Plan de Protección, puede comunicarse con el Departamento de Seguros de Carolina del Sur, Capitol Center, 1201 Main Street, Ste. 1000, Columbia, Carolina del Sur 29201 o 1-800-768-3467. Este Plan de Protección no es un contrato de seguros.

Texas: El administrador de este Plan de Protección es SquareTrade, Inc., número de registro 155..

Utah: Las piezas de recambio serán piezas del fabricante nuevas, reconstruidas o no originales que se desempeñen según las especificaciones de fábrica del producto cubierto a Nuestra sola discreción. La cobertura otorgada bajo este Plan de Protección no está garantizada por la Asociación de Garantía de Propiedades y Pérdidas. Este Plan de Protección está sujeto a una regulación limitada por parte del Departamento de Seguros de Utah. Para presentar una queja, comuníquese con el Departamento de Seguros de Utah. El aviso de cancelación por falta de pago del precio de compra de este Plan de Protección se dará por escrito por lo menos diez (10) días antes de la cancelación.

Washington: La Sección 16 de estos Términos y Condiciones se elimina en su totalidad y se reemplaza con lo siguiente. Ésta no es una póliza de seguro. Las obligaciones del proveedor del contrato de servicio bajo este contrato son por la plena fe y crédito de dicho proveedor del contrato de servicio, Starr Technical Risks Agency, Inc. Starr Technical Risks Agency, Inc. se encuentra en el 399 Park Avenue, 8th floor, Nueva York, NY 10022, y Usted puede comunicarse con ellos sin costo al 1-855-438-2390.

Wisconsin: El término "Plan de Protección" en estos términos y condiciones se entenderá en el sentido de "Contrato de servicios". **ESTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A UNA REGULACIÓN LIMITADA POR PARTE DEL COMISIONADO DE SEGUROS. Ninguna reclamación será rechazada únicamente porque Usted no hubiera obtenido autorización previa. Este Contrato de Servicio, que incluye la cobertura opcional de ADH, no proporciona cobertura por daños intencionales o condiciones preexistentes que ocurran antes de la fecha de inicio de la cobertura. Arbitraje:** Las leyes del estado de Wisconsin regirán todos los asuntos que se desprendan de este Contrato de Servicio o se

relacionen con él. El arbitraje es no vinculante. En ningún caso se presentará un procedimiento legal en un tribunal federal, estatal o local hasta el momento en que Usted y Nosotros primero abordemos nuestro desacuerdo en un procedimiento de arbitraje y obtengamos un laudo arbitral conforme a esta disposición de arbitraje. Cancelación: Le enviaremos por correo un aviso por escrito en la última dirección conocida contenida en nuestros registros por lo menos cinco (5) días antes de la cancelación por Nuestra parte. Este aviso incluirá la fecha efectiva y el motivo de la cancelación. En caso de una pérdida total de la propiedad cubierta por un contrato de servicio que no esté cubierto por un reemplazo de la propiedad según los términos del contrato de servicio, Usted tendrá derecho a cancelar el contrato de servicio y recibir un reembolso prorrateado sobre cualquier cuota de proveedor no devengada, menos cualquier reclamación pagada. Si se ha presentado una reclamación bajo este contrato de servicio, Usted puede cancelar éste y le reembolsaremos el cien por ciento (100%) de la cuota de proveedor no devengada prorrateada, menos cualquier reclamación pagada.

Wyoming: El proveedor del contrato de servicio deberá enviar por correo un aviso por escrito al titular del contrato de servicio a la última dirección conocida de dicho titular contenida en los registros del proveedor por lo menos diez (10) días antes de la cancelación por parte del proveedor. No se requiere previo aviso si el motivo de la cancelación es la falta de pago de las cuotas del proveedor, una tergiversación relevante por parte del titular del contrato de servicio al proveedor o un incumplimiento sustancial de los deberes del titular del contrato de servicio relacionado con el producto cubierto o su uso. **Arbitraje:** Si Usted es residente de Wyoming, lo siguiente sustituirá a la Sección 15 "Arbitraje" de estos Términos y Condiciones: Al momento del desacuerdo, las partes podrán acordar mutuamente someter a arbitraje cualquier asunto de diferencia mediante la celebración de un contrato escrito por separado. Cualquier arbitraje se realizará en el estado de Wyoming.